

NO HABRA MAS CARRERAS

EN EL PARQUE SAN MARTIN

El Delegado Municipal del P. E. don Miguel A. Cruz, ha dictado ayer por conducto de la Secretaría de Gobierno e Higiene, la siguiente resolución:

"VISTO: Que en la carrera automovilística llevada a cabo el día 28 del corriente en el circuito del Parque San Martín, auspiciada por el Auto Club se

ha registrado un grave accidente que costó la vida a cuatro espectadores aparte de un considerable número de heridos; por ello, y considerando que en el municipio no existe un circuito apropiado para la realización de carreras de esta naturaleza;

El Delegado del Poder Ejecutivo de la Provincia, Resuelve;

ART. 1º Prohibir la realización de carreras de automóviles y motocicletas en el ejido urbano de la ciudad de Salta.

ART. 2º Tómese razón en Policía de Tránsito, oficiese a Jefatura de Policía, remitiéndole copia legalizada de la presente resolución.

ART. 3º Comuníquese, publíquese, etc.

Aportan Niños de la Escuela "J. B. Alberdi"

El Club de Agentes Escolares de la Escuela "Juan Bautista Alberdi" de nuestra ciudad, ha realizado una colecta entre los niños del establecimiento, reuniendo la cantidad de pesos 113.70, importe este que fue depositado ayer en EL TRIBUNO para engrosar la cruzada pro víctimas del parque San Martín. Los pequeños integrantes del club, encabezados por su encargada señora Ive Fornari de Lomba, se llegaron hasta nuestra casa, con el fin indicado, entregándonos a la vez la siguiente lista